

	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META	
	CONSTANCIA DE FIJACIÓN	CÓDIGO 600.02.179 VERSIÓN 7.0

DENUNCIA N°: Actuación Especial de Fiscalización 03 de 2022

DENUNCIANTE: de Oficio

ENTIDAD AFECTADA: Municipio de Puerto Lleras

Le informo que la denuncia de oficio con radicado N° 7545, relacionada con *"...Verificar las condiciones en que son atendidos o albergados los adultos mayores, la calidad de los productos, las habilitaciones conforme a las disposiciones y todas aquellas conductas que puedan tener connotación fiscal el Centro Vida del municipio de Puerto Lleras..."*, fue remitida a la Contraloría Auxiliar de Auditoría y Control Fiscal Participativo, para que atienda lo de su competencia de conformidad con las normas establecidas para el efecto.

Para acceder a la información relacionada con el trámite y seguimiento de la Actuación Especial de Fiscalización podrá dirigirse a la Contraloría Auxiliar de Auditoría y Control Fiscal Participativo, citando la Actuación Especial de Fiscalización N° 03 de 2022 o consultar el estado de la misma en la estadística que se reporta trimestralmente en la página web de este Ente de Control, [www.contraloriameta.gov.co/ciudadania/Actuaciones Especiales de Fiscalización/ Estado de Actuaciones](http://www.contraloriameta.gov.co/ciudadania/Actuaciones_Especiales_de_Fiscalización/Estado_de_Actuaciones), no obstante, el resultado final se comunicará dentro de los seis (6) meses siguientes o cuando se haya generado decisión de fondo.

La Contraloría Auxiliar de Auditoría y Control Fiscal Participativo de la Contraloría Departamental del Meta, publica el acto mediante el cual se apertura la denuncia-Actuación Especial de Fiscalización arriba citada, en cumplimiento a lo ordenado en el procedimiento de Actuación Especial de Fiscalización versión 4.0 numeral 10.3 "Desarrollo de la denuncia" paso 11.



DAVID ALEJANDRO CHACON SANCHEZ
Contralor Auxiliar de Auditoría y Control Fiscal Participativo

	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META	
	CONSTANCIA DE FIJACIÓN	CÓDIGO 600.02.179 VERSIÓN 7.0

La presente publicación se fija por el término de diez (10) días hábiles, en la página web de la entidad (www.contraloriamea.gov.co), a las siete y treinta de la mañana (07:30 a.m.), hoy Quince (15) de Febrero del año dos mil veintidós (2022).



DAVID ALEJANDRO CHACON SANCHEZ
Contralor Auxiliar de Auditoría y Control Fiscal Participativo

La presente publicación se desfija hoy Veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintidós (2022) a las 06:00 p.m.

DAVID ALEJANDRO CHACON SANCHEZ
Contralor Auxiliar de Auditoría y Control Fiscal Participativo

Cecilia V.
Auditor